

## II NOTA INFORMATIVA PARA PASIVOS Y PREJUBILADOS DE ENDESA

Compañeros y compañeras como ya informamos en nuestra anterior hoja informativa de principios de enero, el pasado miércoles día 9 de enero mantuvimos en Madrid una reunión el Grupo de trabajo de CCOO constituido para el tema de la pérdida de la tarifa eléctrica y demás beneficios sociales que la empresa unilateralmente a comunicado a los pasivos, AVS y activos en Endesa.

Este grupo de trabajo este compuesto por compañeros/as de CCOO de diversos territorios Catalunya, Aragón, Galicia, Andalucía y Ponferrada etc. la Federación de Industria de CCOO y la Sección Sindical de CCOO en Endesa. Intercambiamos información del estado de situación, las recomendaciones que nuestro gabinete jurídico nos ha transmitido y las diversas reuniones que se estaban realizando o se iban a realizar en diferentes territorios. Estableciendo que nuestro primer objetivo es trabajar para intentar unificar posiciones, unir fuerzas para conseguir que las medidas adoptadas por la empresa se retrotraigan.

Es por ello que acordamos:

1. Hablar con los demás sindicatos creando una coordinación sindical para abordar adecuadamente la elaboración de una demanda colectiva y las movilizaciones que se consideren pertinentes.
2. Asimismo, consideramos necesario el que las Federaciones sindicales con representación en Endesa conjuntamente convoquemos una reunión en Madrid en la segunda quincena de enero, donde se invite a participar una representación de cada una de las asociaciones de jubilados o prejubilados de Endesa que existen en los diferentes territorios de España, con el objetivo de unificar posiciones y trabajar de manera unitaria.
3. Se recomienda por parte de nuestro gabinete jurídico que por el momento no se realicen demandas individuales, ni se realicen cambios de comercializadora.
4. También el gabinete Jurídico de CCOO, nos redactó una carta de contestación a la carta recibida que hemos de enviar a Endesa por correo certificado con acuse de recibo o burofax, dicha carta se adjunta a la presente nota.
5. En cada territorio, donde aún no se haya realizado encuentros entre los diferentes sindicatos y asociaciones, la Federación de Industria de CCOO se dirigirá a las diferentes Federaciones sindicales, así como a las asociaciones que existen para crear una mesa territorial de seguimiento del proceso.
6. Hemos elevado consulta al Gabinete jurídico de CCOO, de la situación que puede darse para los activos y AVS en relación a la carta recibida y si esta puede significar una novación de contrato y las acciones que se hubieren de realizar si se diera el caso. Esperamos contestación de forma inmediata, en caso de tener que realizan alguna acción jurídica os trasladaríamos la información de forma inmediata.

El próximo día 16 de enero, CCOO tendremos una nueva reunión con nuestro gabinete jurídico para entregar la documentación que hemos recabado, así como para aclarar una serie de temas que han surgido en las diferentes asambleas realizadas. Os mantendremos informados del desarrollo del proceso.

Madrid 10 de Enero de 2019